



Kuña Róga



## ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO “KUÑA MBARETE: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO ENTRE MUJERES VULNERABLES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN ENCARNACIÓN”

## ÍNDICE

1. Introducción .....	2
2. Antecedentes y contexto.....	3
3. Lógica de Intervención.....	5
4. Ámbito de la Evaluación y actores implicados. ....	7
5. Criterios y Preguntas de la Evaluación. ....	9
6. Metodología y Plan de Trabajo.....	11
7. Perfil requerido .....	14
8. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.....	14
9. Plazos para la realización de la evaluación. ....	15
10. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración.....	16

## 1. Introducción

### 1.1- Justificación y razones de evaluación.

La Fundación de Religiosos para la Salud (en lo sucesivo, FRS) es beneficiaria de un Proyecto de la Comunidad de Madrid, concedido en 2021, y que desarrolla junto con su socio local Kuña Róga (en lo sucesivo KR). La iniciativa de la evaluación se justifica, principalmente por la necesidad de cumplimiento a la normativa de la Comunidad de Madrid en referencia a la realización de evaluaciones finales por razones de transparencia y rendición de cuentas. Dicha evaluación no es obligatoria.

La Evaluación debe valorar el grado de alcance en el cumplimiento de los resultados esperados, además de otros aspectos que se consideren relevantes según el tipo de Proyecto. A este respecto, destacamos la Declaración de París (2005), en la que se consigue crear un consenso alrededor de lo que debe significar la eficacia de la ayuda, se insta a la comunidad internacional a llevar a cabo la ayuda al desarrollo en torno a cinco principios: apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

La Cooperación Española asume y aplica el contenido de tal Declaración (compromisos reforzados en la Agenda de Acción de Accra, en 2008) sobre eficacia de la ayuda, entre otros, mediante la puesta en marcha de evaluaciones a través de una clara definición de los objetivos que se persiguen con éstas, la implementación de mecanismos para promover la participación de los distintos agentes y garantizar la calidad de sus resultados así como la introducción de criterios de armonización y alineamiento derivados de La Declaración sobre Eficacia de la Ayuda

Por otra parte, para FRS y Kuña Róga la realización de evaluaciones en todas sus intervenciones es esencial por cuanto consideran que los resultados de éstas representan una herramienta de trabajo de gran valor con las siguientes finalidades:

- Conocer la relación existente entre los resultados teóricamente previstos o esperados y los que efectivamente se han logrado, y valorar cómo éstos han contribuido al logro del objetivo específico.
- Perspectivas de sostenibilidad.
- Conocer fortalezas y debilidades del sistema de gestión aplicado.
- Incrementar la transparencia vis a vis de las poblaciones con las que se trabaja, las autoridades locales, los donantes y FRS y KR.

### 1.2- Objetivos, expectativas y tipología de la Evaluación.

En línea con lo expuesto, el objetivo fundamental de esta evaluación es **valorar el grado de alcance en el cumplimiento de los resultados esperados de la intervención**, así como establecer recomendaciones en torno al diseño y ejecución de la intervención.



Kuña Róga



Como beneficio adicional, que redundará en el aprendizaje de las organizaciones ejecutoras y en la mejora estructural de su calidad, dado que consideramos que varias de las recomendaciones que aporte la Evaluación podrán ser aplicables a las intervenciones de FRS y Kuña Roga en general.

La cobertura de esta evaluación abarca los objetivos y los resultados correspondientes al Proyecto “Kuña Mbarete”: Empoderamiento económico entre mujeres vulnerables a través de actividades productivas sostenibles en Encarnación-Itapúa.

El Informe de evaluación será utilizado por:

- a. Personal de FRS, en sede y terreno.
- b. Personal de la Comunidad de Madrid.
- c. Socios locales de las intervenciones en el área.
- d. Personas beneficiarias o principales afectadas por la intervención.

La evaluación servirá para:

- Rendir cuentas al donante, a través de una opinión externa sobre el Proyecto.
- Se espera una relación de conclusiones y recomendaciones por parte de la persona evaluadora para futuras intervenciones.

## **2. Antecedentes y contexto.**

### **2.1- Experiencia de FRS.**

Durante los nueve años de trabajo de FRS en Paraguay, se han realizado las siguientes intervenciones:

- Convenio 14-CO1-388: Apoyo al sistema nacional de salud para la mejora de la calidad del servicio de sensibilización, prevención, diagnóstico y tratamiento de las lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino, en Paraguay.
- Convenio10-CO1-063: Mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres paraguayas apoyando el Plan Nacional de Prevención del Cáncer de Cérvix del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.
- “Mejora la atención materno-infantil en el Dispensario de San Pedro Apóstol ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro, República del Paraguay”.
- “Mejora de los niveles de seguridad alimentaria entre familias campesinas del Distrito de Tava’i, potenciando la producción, el consumo y la venta de alimentos agroecológicos en sus comunidades”.
- “Mejora la salud ambiental y humana en Tava’i a través de la agroforestería desarrollada por mujeres rurales organizadas”.



Kuña Róga



- Proyecto de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama a todas las mujeres (aprox. 4000) del área peri urbana y rural de la Ciudad de Villarrica, Paraguay.
- Proyecto de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de cuello uterino en todas las mujeres del área peri-urbana y rural de la Ciudad de Villarrica.

## **2.2- Experiencia Socio Local, Kuña Roga.**

Kuña Roga es una organización feminista fundada en 1998. Desde entonces ha desarrollado una serie de trabajos en el campo de la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres. En los últimos cinco años ha venido trabajando de manera intensa en los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Guairá y Caazapá con mujeres diversas de organizaciones políticas y sociales, lo que le ha permitido acumular un conocimiento sobre la situación y la posición de las mujeres, quienes han visto sus dificultades habituales agudizadas por el COVID-19.

Kuña Róga tiene una amplia red de alianzas tanto en niveles sociales como institucionales a nivel local, departamental y nacional y en sólo en los últimos cinco años ha ejecutado importantes proyectos, entre los que se destacan:

- “Sumamos Derechos, sumamos Igualdad”, en conjunto con Asociación de Investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos – AIETI y apoyo financiero de AECID.
- “Sumamos mujeres”, en conjunto con Asociación de Investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos – AIETI y apoyo financiero de AECID.
- Comunicación y activismo en redes sociales como estrategias para la prevención de la violencia basada en género, con Presencia Jóvenes y apoyo del Fondo de Mujeres del Sur
- Comunicación para libertad y decisión, en conjunto con Universitarias feministas Jóvenes – UFI y el apoyo del del Fondo de Mujeres del Sur
- Diseño y ejecución de una propuesta de formación y acción sindical para fortalecer los derechos de las trabajadoras, en conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores – CUT y el apoyo de la OIT
- Documentar y visibilizar las discriminaciones hacia las mujeres trabajadoras de la ciudad de Encarnación en tiempos del Covid19, en conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores – CUT y el Equal Right Trust y la Unión Europea.
- Escuela de Formación: Feminismos y Juventudes, con Presencia Jóven y el apoyo del Fondo de Mujeres del Sur
- Participación política de las mujeres del sur en tiempos del Covid19, con el Fondo de Mujeres del Sur.



Kuña Róga



- Visibilizando la violencia política a concejalas e intendentas del sur, con el Fondo de Mujeres del Sur
- Campaña por la promoción de una vida libre de violencia hacia las mujeres trabajadoras de la ciudad de Encarnación, en conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores – CUT y el Equal Right Trust y la Unión Europea.
- Fortalecimiento e Incidencia de Red de Mujeres del Sur, con AIETI y apoyo de la AECID
- Fortalecimiento Políticos y el Liderazgo de las mujeres paraguayas, en conjunto con Decidamos y la Red de Mujeres Múncipes, ONU Mujeres y apoyo financier de la Unión Europea.
- Kuñanguéra Joaju Surgua, en conjunto con Asociación de Investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos – AIETI y apoyo financiero de AECID.

### 3- Lógica de Intervención.

#### 3.1- Objetivos y Resultados.

En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5. Igualdad de Género, meta 5.5 “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid apoya el Proyecto “Kuña Mbarete: Empoderamiento económico entre mujeres vulnerables a través de actividades productivas sostenibles en Encarnación-Itapúa”, ejecutado desde febrero del 2022 hasta marzo del 2023 por la Asociación Kuña Róga y la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS).

El **OBJETIVO ESPECÍFICO** del proyecto es “Mejoradas actividades productivas sostenibles generadoras de ingresos con 60 mujeres organizadas en 4 grupos en el municipio de Encarnación, Departamento de Itapúa”.

Para lograr ese objetivo, el Proyecto contempla los siguientes **RESULTADOS**:

**R.1.** 60 mujeres organizadas en 4 grupos productivos, mejoran sus habilidades y capacidades técnicas para impulsar sus actividades económicas generadoras de ingresos en los sectores de panadería-repostería y productos de limpieza.

**R.2.** 4 grupos de mujeres vulnerables incrementan su participación en el mercado local con la comercialización de productos de panadería-repostería y artículos de limpieza.

**R.3.** Instituciones locales informadas y sensibilizadas sobre la importancia de dinamizar el mercado local y apoyar los emprendimientos productivos de 4 grupos de mujeres vulnerables de la ciudad de Encarnación.



Kuña Róga



Las **ACTIVIDADES PROGRAMADAS** específicas son:

### **Actividades de Resultado 1:**

- 1.1 Actualización diagnósticos grupales y estudio de mercado
- 1.2 Capacitación técnica para mejoramiento de producción y administración de negocios
- 1.3. Capacitación técnica: elaboración de Plan de Negocios con todos sus componentes
- 1.4. Implementación del Plan de Negocios con provisión de insumos y herramientas básicas para actividades priorizadas.

### **Actividades de Resultado 2:**

- 2.1. Capacitación técnica en marketing y comercialización de productos enfatizando el uso de nuevas tecnologías y estrategias innovadoras de promoción.
- 2.2. Elaboración y puesta en marcha de Planes de Promoción de Productos, con estrategias innovadoras integradas al Plan de Negocios de cada grupo.
- 2.3. Visitas de promoción a medios de comunicación.

### **Actividades de Resultado 3:**

- 3.1 Charlas informativas sobre alternativas de apoyo local a emprendimientos productivos.
- 3.2. Visitas a instituciones públicas: municipio, gobernación y otros organismos de cooperación.
- 3.3. Presentación de propuestas de apoyo a institución públicas
- 3.4. Participación en ferias y actividades de comercialización organizadas por instituciones locales.

### **Actividades transversales:**

AT1 Capacitación continua en gestión grupal y organizacional, liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres: autoestima, equidad de género, liderazgo, y condiciones laborales dignas.

AT 2 Seguimiento continuo a actividades de implementación del Plan de Negocios.

AT 3 Evaluación final de resultados



Kuña Róga



### 3.2- Población beneficiaria.

El proyecto contemplaba inicialmente un total de 60 mujeres vulnerables organizadas en cuatro grupos productivos, de los Barrios San Isidro, Itá Paso y San Pedro, titulares de derechos. No obstante, actualmente cuenta con un total de **66 mujeres** beneficiarias directas y activas en la intervención.

### 3.3- Alcance de la Evaluación.

**Alcance Temporal:** La evaluación corresponde al período que abarca desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 (El periodo es superior debido a una extensión de dos meses).

**Alcance Geográfico:** La evaluación comprenderá las áreas de intervención, principalmente en la ciudad de Encarnación, concretamente en los Barrios San Pedro, San Isidro e Itá Paso.

**Alcance Institucional:** Se analizarán las alianzas, implicaciones y capacidades adquiridas por las beneficiarias institucionales. Dentro de este punto se deberá analizar la asociación y coordinación, entendida como el valor de las relaciones institucionales desarrolladas al interior de las organizaciones socias.

## 4. Ámbito de la Evaluación y actores implicados.

### 4.1. Ámbito de la Evaluación

La evaluación, además de determinar el cumplimiento de las actividades y el logro de los resultados y los objetivos, incluirá el **relevamiento cuantitativo** de los factores clave del empoderamiento de las mujeres y de los indicadores del proyecto, como el aumento de ingresos de las mujeres, entre otros, así como la exposición detallada de los sus avances en desarrollo personal y conciencia de género.

También deberá incorporar el registro de las mejores prácticas, las lecciones aprendidas, y las proyecciones futuras con observaciones y recomendación operativas que permitan visualizar la replicabilidad y escalamiento del Proyecto.

El ámbito de trabajo será la ciudad de Encarnación.–Se examinarán y analizarán todas las bases documentales disponibles–y se procederá a realizar reuniones con responsables de FRS y Kuña Róga, tanto del nivel organizativo como del operativo, relativo a las actividades del proyecto.

Se analizarán su participación en el mercado local con la comercialización de productos; y sobre el apoyo institucional a emprendimientos que dinamicen el mercado local.



Kuña Róga



#### 4.2. Agentes implicados.

Los Agentes ejecutores de la intervención son FRS y Kuña Róga. Existen otros organismos que han participado activamente en la ejecución de algunas actividades, como son la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Itapúa y la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Encarnación.

#### Informantes Clave:

- Responsable de FRS en su sede en Paraguay.
- Responsable de Kuña Róga.
- Coordinadora del proyecto en terreno.
- Mujeres beneficiarias de la intervención.
- Referentes de instituciones municipales y departamentales en Encarnación.

#### 4.3. Documentos y Fuentes de información.

Algunos de los Documentos y Fuentes de información a ser analizados son:

1. Documentos de formulación, con la Matriz de Planificación (ML).
2. Convenios marco de colaboración con instituciones públicas locales.
3. Informes técnicos de actividades.
4. Informe técnico del Proyecto (borrador, según avance).
5. Planilla de seguimiento (instrumento de recogida de datos y parametrización).
6. Documentos técnicos elaborados durante la ejecución del proyecto: Diagnóstico actualizado y Estudio de mercado inicial.
7. Etc.

#### 4.4- Comité de Seguimiento.

El Comité de seguimiento de la evaluación estará formado por las siguientes personas:

1. Coordinadora de FRS en Paraguay.
2. Coordinadora del Proyecto en Encarnación (KR).
3. Representantes de Kuña Róga.

#### *Funciones:*

Tendrá como cometidos impulsar y liderar el diseño de la evaluación; realizar la selección y contratación del equipo evaluador; coordinar y supervisar la calidad del proceso (organización de grupos focales, metodología, preguntas orientadoras, calidad de informes, etc.) así; facilitar al equipo de evaluación el acceso a la información y documentación relevante; revisar los



documentos (informes parciales y final) generados en todo el proceso.

Finalizada la misma llevará a cabo la difusión de resultados y la puesta en marcha de las recomendaciones surgidas de la evaluación, para lo cual el/la evaluadora o equipo de evaluación deberá presentar una metodología de difusión de resultados y un documento específico de recomendaciones.

## 5. Criterios y Preguntas de la Evaluación.

La evaluación es una herramienta para dar respuesta a algunas cuestiones concretas del proyecto, las cuales contemplan diferentes fuentes. Para obtener una respuesta efectiva a estas preguntas hay que elaborar herramientas que nos ayuden a contestarlas, para ello es necesario contar con criterios, indicadores y fuentes de verificación.

Los presentes criterios guiarán el proceso de evaluación, siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos. El trabajo se centrará en los siguientes criterios y preguntas guía:

### **Evaluación de resultados y objetivos:**

La evaluación, además de determinar el cumplimiento de las actividades y el logro de los resultados y objetivos, incluirá el relevamiento cuantitativo de los datos relacionados con los diferentes indicadores a todos los niveles, y con las actividades.

También deberá incorporar el registro de las mejores prácticas, las lecciones aprendidas, y las proyecciones futuras con observaciones y recomendación operativas que permitan visualizar la replicabilidad y escalamiento del Proyecto.

**Pertinencia:** Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto. Se trata de la adecuación de los objetivos y resultados al contexto en que se realiza, ello incluye su adecuación a los problemas y necesidades de la población beneficiaria, las políticas existentes y otras actuaciones sinérgicas.

- ¿En qué medida el diseño del proyecto se ajusta al contexto?
- ¿Corresponde el proyecto con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿De qué manera han cambiado las prioridades de la población desde la definición del proyecto?
- ¿Cómo se ha adaptado la programación y ejecución del proyecto a dichos cambios y a otros posibles acaecidos?
- ¿El proyecto se ajusta al total de las necesidades de las mujeres? ¿En qué medida ha tenido en cuenta sus necesidades, prioridades e intereses más allá de la práctica productiva?
- ¿Existen prácticas específicas en el proyecto que representen un valor añadido al trabajo habitual de Kuña Róga y FRS en el ámbito del empoderamiento de las mujeres?



- ¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución del proyecto?  
¿Qué acciones se han desarrollado para responder a éstos?

**Eficiencia:** Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto. Es, además, una medida del logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen. Se busca la combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar resultados.

- ¿En qué medida es eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?
- ¿Se cuenta con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados?
- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en proyecto?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿En qué medida la participación de los socios locales y los acuerdos de colaboración están contribuyendo a alcanzar los resultados?
- ¿El cronograma de actividades es adecuado a la implementación del proyecto?
- ¿Cuál es el nivel de participación de instituciones locales en el desarrollo del Convenio?
- ¿En qué medida su nivel de participación está contribuyendo a alcanzar los resultados de la intervención?

**Eficacia:** medida del grado o nivel de alcance de los objetivos y resultados del proyecto sobre la población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos en la intervención en el tiempo previsto?  
¿Cuál es el grado de consecución de los mismos?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿El proyecto ha contribuido a alcanzar el objetivo general dentro del plazo de ejecución?
- ¿Los/as beneficiarios/as han encontrado dificultades para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación?
- ¿Está habiendo coordinación entre los distintos agentes relacionados con el proyecto?
- ¿Se consideraron debidamente los riesgos para el proyecto?
- ¿En qué medida las beneficiarias están satisfechas con el apoyo y el trato recibido?
- ¿Se está reaccionando con flexibilidad y se han tomado las decisiones adecuadas ante la aparición de riesgos que hayan podido condicionar la ejecución del proyecto?

**Viabilidad/Sostenibilidad:** Preguntas referidas a la viabilidad futura de la intervención. Puede definirse como el grado en que los efectos positivos derivados del proyecto se mantienen y continúan una vez se ha finalizado el mismo.

- ¿Se mantienen los beneficios del proyecto una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se ha fortalecido las capacidades locales? ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Qué factores en el diseño, implementación y desarrollo del proyecto contribuyen a su sostenibilidad?
- ¿Las poblaciones beneficiarias, especialmente los colectivos más vulnerables identificados podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas una vez finalizado el proyecto?
- ¿Se ha logrado algún compromiso de apoyo por parte de los gobiernos locales y nacional para dar continuidad a las acciones del proyecto?
- ¿De qué manera los otros actores sociales contribuyen a la sostenibilidad del Convenio?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

**Impacto:** Efectos de la intervención / mensurabilidad. Proceso que posibilita el conocimiento de los efectos del proyecto en relación con las metas propuestas y los recursos movilizados.

- ¿Se están produciendo efectos negativos o positivos no esperados?
- ¿El sistema de indicadores permite medir los impactos positivos previstos?
- ¿Existe información suficiente para la medición de impactos de género?
- ¿Se ha diseñado algún sistema de monitoreo adecuado para la medición de indicadores?
- ¿En caso afirmativo, el diseño del sistema de monitoreo, es adecuado para medir los impactos esperados?

## 6. Metodología y Plan de Trabajo.

La fundación FRS y Kuña Róga proponen la siguiente metodología, que podrá ser adaptada o modificada en función de las propuestas concretas ofertadas por los/as consultores/as. Se espera que el equipo evaluador realice:

- Revisión y análisis de la documentación proporcionada por el Comité de Seguimiento relacionada con el proyecto: acuerdos de colaboración, formulación y anexos, informes de seguimiento, registros propios, etc.
- Entrevistas con responsables del proyecto en territorio.
- Entrevistas semiestructuradas con informantes clave.
- Grupos de discusión con beneficiarias.
- Observación directa.
- Otras técnicas de investigación social.
- Evento de devolución provisional de resultados con Socios Locales y Personal en Terreno una vez finalizado el trabajo de campo.
- Resultados preliminares.
- Resultados Finales.

La metodología debe incorporar el enfoque de género e interseccional, previendo aspectos clave como el idioma a emplear la hora de recopilar la información.

Será necesario que la persona evaluadora o el equipo evaluador presente un Plan de trabajo, donde explique cómo se pretende abordar la evaluación, qué herramientas se piensan utilizar y quiénes conforman el equipo evaluador. Este Plan de trabajo, debe contener al menos las siguientes fases:

- 1) Fase de gabinete.
- 2) Trabajo de campo.
- 3) Informe Preliminar.
- 4) Informe Final

1) Fase de gabinete: (10 días aproximadamente)

Elaboración de las herramientas para la recopilación y proceso de los datos, identificación y entrevista a los informantes clave en las sedes y preparación del trabajo de campo. En esta fase el equipo de evaluación conocerá y analizará la documentación referida y elaborará el informe de gabinete.

a) Organización y estructuración del Plan de Trabajo:

- En una primera fase se realizarán sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo de FRS/Kuña Róga en Encarnación, con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.
- Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- Elaboración de las herramientas metodológicas. El equipo evaluador
- presentará a Kuña Róga/FRS la propuesta metodológica y las herramientas a utilizar, las cuales serán definidas conjuntamente.
- Identificación de la información y datos necesarios, y disponibilidad.
- Identificación de los informantes para las entrevistas, y disponibilidad.
- Identificación de los desplazamientos y logística para la optimización de las visitas durante el trabajo de campo.
- Calendarización y organización final del plan de trabajo en función de los parámetros anteriores. Preparación del trabajo de campo.

b) Recopilación de información en sede de Kuña Róga:

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en la sede de KR en Encarnación.
- Entrevistas a los informantes clave en sede.
- Elaboración del informe de gabinete.

## 2) Trabajo de campo: (5 días aproximadamente)

En este periodo se deberá visitar los barrios de la ciudad de Encarnación donde viven las mujeres beneficiarias, y todas las zonas de intervención de la ciudad, con el objetivo de recoger la información necesaria para responder a las preguntas formuladas. El trabajo de campo se realizará de acuerdo a la metodología señalada en el apartado 6.

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno (sede Kuña Róga).
- Entrevistas a los informantes clave en terreno.
- Visitas y observación *in situ* en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el proyecto.
- Talleres de presentación de resultados preliminares con los responsables de acción de KR y FRS.

## 3) Fase Elaboración de resultados preliminares: (10 días aproximadamente)

- Elaboración y presentación del informe preliminar.
- Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable de KR en Encarnación.
- Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con los equipos de KR/FRS.
- Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con KR/FRS.

## 4) Fase de elaboración del informe final: (15 días aproximadamente)

- Elaboración del Informe final de la evaluación intermedia.
- Presentación y entrega de copias a KR/FRS.
- Taller de devolución de resultados finales con los responsables de acción de KR/FRS.

### **Productos esperados:**

1. Informe de gabinete (matriz de evaluación, calendarización de la fase de campo, metodología a emplear en la fase de campo, etc).
2. Informe Borrador (preliminar): deberá contener los aspectos claves de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. KR/FRS hará los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede generar más de una versión del informe borrador.
3. Informe final. Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador.

## 7. Perfil requerido

Para la presente evaluación, se requiere el siguiente perfil:

- Título de grado en ciencias sociales, políticas, derecho o afines.
- Experiencia general de trabajo en temas de género, derechos humanos, ciudadanía, participación política o afines.
- Al menos 2 experiencias de trabajo en evaluación de proyectos.
- Formación académica complementaria en evaluación de proyectos, será valorada.
- Además, se espera que la persona contratada tenga buena redacción y síntesis, criterio propio, responsabilidad en la entrega de los productos, análisis de la coyuntura y buena comunicación con el equipo de trabajo y Kuña Róga. Se priorizará la contratación de personas locales.

## 8. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.

El equipo evaluador, deberá respetar las **premisas básicas de comportamiento ético y profesional**:

- *Anonimato y confidencialidad.* La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- *Responsabilidad.* Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- *Integridad.* Los/las evaluadores/as tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- *Independencia.* El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

*Convalidación de la información.* Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

## 9. Plazos para la realización de la evaluación.

El trabajo se dividirá en: 1) Fase de gabinete; 2) Trabajo de campo; 3) Informe Preliminar; 4) Informe Final; no debiendo exceder en más de 40 días en total.

La fecha de inicio de la evaluación será el 20/02/2023 con la fase de gabinete y finalizará el 31/03/2023 con la devolución de los resultados finales.

No obstante, lo anterior, las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe final y la entrega definitiva del informe final deberán ajustarse al programa de trabajo definitivo que aparezca en el contrato firmado entre Kuña Róga y la empresa o persona evaluadora. El cronograma de plazos para la realización de la evaluación son los siguientes:

	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>
Difusión, selección y comunicación	24 al 28		
Fase de Gabinete, Plan de Trabajo		1 al 10	
Trabajo de Campo		13 al 20	
Entrega de Informe Preliminar		21 al 28	
Entrega de Informe Final de Evaluación y Resumen		Desde el 29	Hasta el 14

El presupuesto máximo para esta evaluación es de **12.780.000 gs.**

La profesional contratada deberá correr con todos los gastos de desplazamiento, materiales, alimentación durante la realización de la evaluación (en especial, durante el trabajo de campo). El pago se realizará proporcionalmente conforme la entrega de los productos y conforme la siguiente tabla:

Producto	Fecha de entrega	% de pago
Producto 1. Informe de Gabinete con Plan de trabajo	10 de marzo	20%
Producto 2. Informe preliminar-Borrador del informe de Evaluación	28 de marzo	40%
Producto 3. Informe final de evaluación, con todos los anexos	14 de abril	40%



Kuña Róga



## 10. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

La oferta técnica y económica del equipo evaluador deberá ser presentada a más tardar el 26 de febrero de 2023 a los siguientes correos electrónicos:

[proyectokunambarete2022@gmail.com](mailto:proyectokunambarete2022@gmail.com)

[coordinadorparaguay@fundacionfrs.org](mailto:coordinadorparaguay@fundacionfrs.org)

La oferta técnica deberá contener un resumen del Plan de trabajo acordes a los TdR, CVs del equipo evaluador, propuesta metodológica y presupuesto desglosado.

Las propuestas presentadas se valorarán de la siguiente manera:

Propuesta metodológica	20%
Formación académica y experiencia profesional	40%
Experiencia en trabajos similares	40%